

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Adquisición de equipos de cómputo para uso institucional. Dirigido a MIPYMES.
(Proceso ONESVIE-DAF-CM-2024-0019 declarado desierto)

Compra Menor

Ref. ONESVIE-DAF-CM-2024-0025

Santo Domingo, Distrito Nacional
Junio de 2024

MP
MT
128

1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Compra Menor para **Adquisición de equipos de cómputo para uso institucional. Dirigido a MIPYMES. (Proceso ONESVIE-DAF-CM-2024-0019 declarado desierto)**

Este documento constituye la base para la preparación de las **Ofertas**. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Constituye el objeto de la presente convocatoria. **Adquisición de equipos de cómputo para uso institucional. Dirigido a MIPYMES. (Proceso ONESVIE-DAF-CM-2024-0019 declarado desierto)** , de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Especificaciones Técnicas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

El Oferente debe cotizar conforme a lo requerido dentro de este documento, de lo detallado a continuación:

Del bien para adquirirse:

No.	Descripción	Cantidad	UM	Especificaciones
1	Computadora completa de escritorio para uso de procesamiento de datos de los pilotos de drones, según especificaciones técnicas.	2	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador: i9 11th/12th Generación • RAM: 32GB • Memoria de video: GeForce RTX3070 o 4070 de 8GB • Almacenamiento: 512GB SSD • Monitor: 24" (misma marca del CPU), resolución FHD • Sistema Operativo: Windows 11Pro • CPU: Tipo Tower • Garantía: 1 año o más • Equipos: Nuevos (no Refurbished)
2	Computadora completa de escritorio para uso de los ingenieros y arquitectos, según especificaciones técnicas.	14	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador: i7 11th/12th Generación • Memoria de video: GeForce RTX3050 hasta 4070 de 6GB a 8GB • RAM: 16GB • Almacenamiento: 512GB SSD • Monitor: 24" (misma marca del CPU), resolución FHD • Sistema Operativo: Windows Pro • CPU: Tipo Tower • Garantía: 1 año o más • Equipos: Nuevos (no Refurbished)
3	Computadora completa de escritorio para uso administrativo (Analistas y Enc. De Departamentos), según especificaciones técnicas.	10	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador: i5 11th Generación / 12th Generación • RAM: 8GB • Almacenamiento: 256GB SSD • Monitor: 22" (misma marca del CPU), resolución FHD • Sistema Operativo: Windows Pro • CPU: Tipo Small Form Factor • Garantía: 1 año o más • Equipos: Nuevos (no Refurbished)

Tiempo de Entrega: no más de diez (10) días calendario luego de recibida la orden de compra.

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	10/06/2024 15:00	*
Acto de asignación de riesgo		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	12/06/2024 09:00	*
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	12/06/2024 16:00	*
Presentación de Oferta Económica	13/06/2024 13:00	* Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	13/06/2024 13:01	*
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	17/06/2024 13:00	*
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	19/06/2024 13:00	*
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	21/06/2024 13:00	*
Acto de Adjudicación	24/06/2024 14:00	*
Notificación de Adjudicación	24/06/2024 14:30	*
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	25/06/2024 12:00	*
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	25/06/2024 13:00	*
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días	▼ *

88
FM
JM

4. RECEPCIÓN DE OFERTA:

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el Lunes 13 de Junio de 2024 hasta las 13:00 p.m. El oferente podrá presentar su propuesta en formato digital a través del Portal Transaccional o en físico en un (1) sobre sellado, en nuestra oficina ubicada en la Ave. Ortega y Gasset, esq. Pepillo Salcedo, Edificio Comisión Nacional de Emergencias, 1er Nivel, Ensanche La Fe, D.N., conteniendo en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

REFERIDO A: Unidad de Compras y Contrataciones de la
ONESVIE

PRESENTACIÓN: Propuesta económica

REFERENCIA: REF. ONESVIE-DAF-CM-2024-0025

Teléfono: (809) 567-6183 ext. 3012

Email: compras@onesvie.gob.do

5. CONTENIDO DEL SOBRE:

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como personas físicas:

Documentaciones credenciales:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**) (**subsancable**).
2. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**) (**Subsancable**).
3. Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado (**Subsancable**).
4. Presentar certificación de **MIPYMES**.

MP MT 22

B. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).

Incluyendo imágenes de lo ofertado e incluir ficha técnica del fabricante. (No subsanable).

2. Compromiso de entrega no más de diez (10) días calendario. **(No subsanable).**

C. Documentación Económica:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** ó Cotización firmada y sellada **(No subsanable).**

6. FACTURACION Y CONDICIONES DE PAGO:

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de treinta (30) días, luego de la emisión de la factura, para el pago de esta, firmada y sellada, a la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), RNC 430-00787-2, con NCF Gubernamental. Para fines de pago el proveedor deberá tener su **registro de beneficiario.**

7. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

MS
MT
RDS

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/NO CUMPLE**”:

Criterios de Evaluación Credenciales		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) (Subsanable).		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042). (Subsanable).		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE). En estado activo y actualizado (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).		
4	Estar al día con los pagos de impuestos, ITBIS. Este documento será verificado en nuestro sistema (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).		
5	Estar al día de los pagos de impuestos, TSS. Este documento será verificado en nuestro sistema. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).		
6	Presentar certificación de MIPYMES .		
7	Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado (Subsanable).		
Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). Incluyendo imágenes de lo ofertado e incluir ficha técnica del fabricante. (No subsanable) .		
2	Compromiso de entrega no más de diez (10) días calendario. (No subsanable).		
Criterio de Evaluación Económica		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta Económica firmada y sellada (SNCC.F.033) (No subsanable).		

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- ✦ La Adjudicación será decidida por ítem a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos técnicos exigidos y que luego sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en la presente Especificaciones Técnicas.
- ✦ Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final.
- ✦ Los equipos deben ser nuevos, (**no refurbished**).
- ✦ Las computadoras de escritorio ofertadas deben incluir monitor de la misma marca que el CPU.
- ✦ Los proveedores deben tener tienda física, para que los peritos pueden confirmar inventario de disponibilidad.
- ✦ Que presente el menor precio ofertado por cada ítem.
- ✦ **En caso de empate** se determinará el ganador mediante un sorteo decidido por la DAF en presencia de los oferentes.
- ✦ Las ofertas deberán de estar acompañadas de su ficha técnica con imágenes, detallando cada uno de los productos ofertados.
- ✦ A su vez, en su RPE debe estar incluida **la actividad comercial publicada en el proceso:** (A verificar en línea). 43211507- **Computadoras de Escritorio.**
- ✦ El oferente debe tener registro de beneficiario del SIGEF.

MP
MT
R20

10. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Artículo 199. Garantía de fiel cumplimiento. Se entenderá como garantía de fiel cumplimiento aquella que es constituida a favor del ente u órgano contratante para asegurar que el adjudicatario cumpla con las condiciones y cláusulas establecidas en la orden de compra, de servicio o contrato, y que el bien, servicio u obra sea entregado de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en el pliego de condiciones y la orden de compra, orden de servicio, o contrato suscrito.

Párrafo I. La garantía de fiel cumplimiento deberá ser obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuyos contratos u órdenes de compra o de servicio excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10.000,00, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Párrafo II. En caso de que el valor de los contratos, órdenes de compra o de servicio no exceda el equivalente en pesos dominicanos de US\$10,000.00, la garantía de fiel cumplimiento de contrato es opcional. En este caso, las instituciones tienen la facultad de prescindir de esta garantía. No obstante, esta condición debe estar claramente establecida en el pliego de condiciones.

Artículo 200. Presentación de la garantía de fiel cumplimiento. El adjudicatario deberá constituir y presentar ante el ente u órgano contratante la garantía de fiel cumplimiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación. Para licitaciones internacionales o cuando sea un adjudicatario extranjero, el plazo será de diez (10) días hábiles.

MP
MT
PJS

Párrafo I. Si dentro del plazo definido por este artículo no es formalizada la garantía correspondiente, no podrá generarse la orden de compra o suscripción del contrato y la institución contratante podrá ejecutar la garantía de mantenimiento o seriedad de la oferta y proceder a adjudicar al oferente que haya quedado en segundo lugar, conforme al reporte de lugares ocupados.

Párrafo II. En los contratos plurianuales, la garantía deberá ser renovada por el proveedor anualmente, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

Artículo 201. Monto de la garantía de fiel cumplimiento. El monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato u orden de compra será equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación, que será a su vez el monto del contrato u orden de compra. Si posterior a la firma del contrato se genera una modificación al monto del mismo, el adjudicatario deberá renovar la garantía de fiel cumplimiento de contrato en donde se garantice el nuevo monto establecido.

Párrafo. Para el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), el monto de la garantía de fiel cumplimiento será equivalente al uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación. Si posterior a la firma del contrato se genera una modificación al monto del mismo, deberá renovar la garantía de fiel cumplimiento en donde se garantice el nuevo monto establecido.

Nota: las adjudicaciones superiores al equivalente de US\$10,000.00 deberán constituir una póliza de fiel cumplimiento en un plazo de no más de cinco (5) días calendario a partir de la notificación de adjudicación.

MP
MT
P-20

11. Anexos:

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) Cotización firmada y sellada. (**No subsanable**).
 2. Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
 3. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
-
- ❖ **Lugar de Entrega de los Bienes:** Sede en Santo Domingo Ave. Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Comisión de Emergencias, 1er. Piso Santo Domingo, Rep. Dom.
 - ❖ Se requiere que las entregas se realicen **con factura y conduce** a partir de las **8:00 a.m.** hasta las **4:00 p.m.** en Almacén de la ONESVIE. El tiempo de entrega debe ser inmediato después de la firma del contrato.

VÍAS DE CONTACTO:

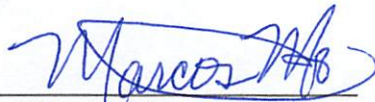
Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:
Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE). Teléfono oficina: 809-567-6183 Ext. 3012.

Correos: compras@onesvie.gob.do

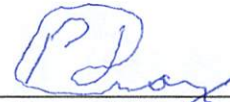
MP
MT
P-2

A solicitud del Comité de Compras y Contrataciones de **LA ONESVIE** en el llamado a la elaboración de las Especificaciones Técnicas del proceso de **Adquisición de equipos de cómputo para uso institucional. Dirigido a MIPYMES. (Proceso ONESVIE-DAF-CM-2024-0019 declarado desierto)** la cual concluimos en fecha 07/06/2024.

Peritos multidisciplinarios actuantes:



Marcos Mateo Tiburcio
Técnico en programación



Pascual Díaz
Auxiliar Administrativo Depto. Jurídico



Manuela Peralta Pichardo
Auxiliar Administrativo Depto. Administrativo y Financiero

